



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina de Talleres extracurriculares 01/06 al 31/07 EX-2020-00027979- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La Resolución del H.C.S. N° 158/00 por la cual se aprueba la implementación del Plan de Estudios del año 2001 del Colegio y que a raíz de esta situación se generan actividades académicas, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación del personal que tendrá a su cargo dichas tareas, para asegurar el normal desarrollo de las mismas.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 y N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art.14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por RHCS. N°1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones interinas al personal docente en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), que en cada caso se indica, desde el 01/06/2021 hasta el 31/07/2021, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto:

- SARTORI, Federico Tulio (Legajo N° 39.796), en dos (2) horas cátedra como Encargado del Archivo Histórico y Contemporáneo del Colegio.
- ARGÜELLO, Pablo (Legajo N° 33.063), en tres (3) horas cátedra en Taller de expresión Musical.
- GIGENA BASUALDO, María Noel (Legajo N° 39.421), en tres (3) horas cátedra en el Taller de Matemática-Astronomía.
- MOISSET DE SPANES, Gastón (Legajo N° 37.103), en dos (2) horas cátedra en el Taller de Ajedrez.
- ALCÁZAR, María José (Legajo N° 39.448), en seis (6) horas cátedra del Programa de Intercambio Estudiantil.
- DAMIANI, Andrés Tomás (Legajo N° 47.474), en dos (2) horas cátedra en el Taller de Historia y en dos

(2) horas cátedra como Tutor en el área OAJNU.

- VILLAFANE, Cecilia Beatriz (Legajo N° 47.971), en dos (2) horas cátedra en el Taller Literario.
- ARACENA, Alejandra Micaela (Legajo N° 48.193), en nueve (9) horas cátedra del Programa de Intercambio Estudiantil
- PATRI, María Soledad (Legajo N° 48.847), en tres (3) horas cátedra en el Taller de Teatro.
- TEOBALDI, Santiago Daniel (Legajo N° 50.719), en dos (2) horas cátedra en el Taller de Historieta.
- ORTIZ MORÁN, Ignacio (Legajo N° 42.652) en tres (3) horas cátedra en Taller de expresión musical.
- BRIZZI, Milagros Tatiana (Legajo N° 54.461), en dos (2) horas cátedra en el Taller de Ajedrez.
- FITA, Tristán (Legajo N° 47.733), en dos (2) horas cátedra en el Taller de Cine Filo.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.